



SECCIÓN TERCERA. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

ANUNCIO

TítuloES: Extracto del acuerdo de la JGL de fecha 22/1/2020, aprobando la convocatoria de subvenciones para asociaciones y federaciones de mujeres del municipio de Albacete y sus pedanías, ejercicio 2020.

TextoES: BDNS (identif.): 493616.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3 b y 20.8 a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse de la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Identificación, datos generales.

Órgano gestor: Ayuntamiento de Albacete, Servicio de Acción Social.

Descripción de la convocatoria:

Título: Convocatoria para la concesión de subvenciones por el Ayuntamiento de Albacete para el desarrollo de programas y actividades de interés general de las asociaciones y federaciones de mujeres sin ánimo de lucro durante el ejercicio 2020.

Objeto: Desarrollo de programas y actividades de interés general de las asociaciones y de federaciones de mujeres sin ánimo de lucro del municipio de Albacete y sus pedanías para el ejercicio económico 2020.

Beneficiarias: Asociaciones y federaciones de mujeres del municipio de Albacete y sus pedanías.

Cuantía: La presente convocatoria se financiará con cargo a la partida del presupuesto de gastos 1004/23100/4800020, denominada "aportación a colectivo mujeres 2020", ascendiendo a la cantidad de 31.000 euros.

Base reguladora: Bases de la convocatoria y demás normativa que le sea de aplicación. Las bases reguladoras se publicaron en el BOP número 25 de 27 de febrero de 2019.

Período solicitud y justificación.

Plazo de presentación de solicitudes: 30 días naturales a partir de la publicación del extracto de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Albacete.

Momento de la justificación: Antes del 31 de marzo de 2021, aportando memoria o justificación de la realización de dicha actividad, junto con las facturas de los gastos objeto de la subvención y el resto de los anexos incluidos en la convocatoria.

Lugar de la firma: Albacete.

Fecha de la firma: 2020/01/22.

Firmante: Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Albacete.